

Convocatoria para la presentación de exámenes de suficiencia

Por medio de la presente, se convoca a la presentación de exámenes de suficiencia académica (ESA), que se llevarán a cabo entre el **8 y 10 enero de 2025**.

Bases

- I. El Reglamento General de la UP contempla los Exámenes de Suficiencia como una alternativa para **acreditar una materia mediante un solo examen**.
- II. **Se puede inscribir un máximo de 2 exámenes, y estas materias deben ser las últimas para terminar** su carrera; es decir, **al finalizar este semestre no deben tener ninguna otra materia pendiente** además de los exámenes.
- III. **No es posible presentar el examen si se cuenta con algún adeudo pendiente al momento de la aplicación.**
- IV. Por políticas internas de la Escuela de Comunicación, hay asignaturas que no pueden ser acreditadas por esta vía, por su perfil eminentemente práctico (ver lista de materias posibles a continuación).
- V. **Las materias de Humanidades (Antropología Teológica I y II, Filosofía Social, Hombre y mundo contemporáneo) NO se pueden acreditar por esta vía.**
- VI. **El costo del examen es igual al costo total de la asignatura**, según el valor vigente por crédito, que deberá ser cubierto en su totalidad antes de la aplicación del examen, en la fecha indicada. **Si cuentan con beca, se aplica el mismo porcentaje de descuento.**
- VII. **El alumno es responsable de preparar la materia por su cuenta**, durante este semestre, con ayuda de asesorías con el docente y de la guía de estudios
- VIII. En esta ocasión, las materias que se encuentran abiertas para acreditar a través de ESA son las siguientes:

Obligatorias

- Responsabilidad social
- Ética profesional
- Geopolítica y Comunicación

Área terminal: Comunicación política y periodismo

- Instituciones políticas
- Análisis informativo
- Estudios de la opinión pública
- Estadísticas para las Ciencias Sociales

Área terminal: Producción audiovisual

- Guion cinematográfico

Área terminal: Comunicación de moda y tendencias

- Moda y Comunicación
- Moda y Cultura

Área terminal: Comunicación corporativa y publicidad

- Estadísticas para las Ciencias Sociales
- Gestión de las relaciones públicas

Proceso

1. Los aspirantes deberán **registrarse**, entre el día de hoy y **viernes 23 de agosto**, siguiendo los siguientes pasos:
 1. Pagar en la caja de la universidad un anticipo de **\$2,000 por cada examen al que deseen registrarse**, a su cuenta personal de pagos.
 - i. Este monto **se restará del costo total del examen** y servirá para cubrir el costo de las asesorías preparatorias.
 - ii. **Este anticipo no es reembolsable** en caso de que el alumno decida no aplicar el examen.
 - iii. Este monto **deberá permanecer en su cuenta como saldo a favor** durante todo el semestre.
 2. Llenar y firmar la **carta de autorización** para cada examen que desee inscribir (adjunta a esta convocatoria).
 3. Enviar (1) el comprobante de pago, (2) la carta de autorización firmada y (3) el nombre de las materias a las que desean inscribirse al correo de LUIS EDUARDO CAMPOS JIMÉNEZ (lcampos@up.edu.mx), **antes del 23 de agosto**.
2. Una vez registrados, los alumnos **recibirán una guía de estudio** y lecturas por parte del docente que aplicará el examen y **podrán tener hasta 4 asesorías (1 al mes) preparatorias durante el presente semestre**, que deberán acordar junto con el docente.
3. Se debe cubrir el monto restante del examen antes de la presentación del examen, en una fecha por determinar.
4. En caso de que el alumno decida al final no aplicar el examen, **la fecha límite para cancelar su participación es el viernes 6 de diciembre**. En cuyo caso sólo se le cobrarán los \$2 000 pesos de anticipo. Después de esa fecha, se le cobrará el importe completo del examen y se asignará calificación aun si no lo presenta.